

**CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES RELATIVAS A LA
"230DIV40114 AUDITORÍA PROCESOS, REINGENIERÍA CUBOS, LIBROS BLANCOS AZURE, ACCIONES AUDITORÍA"
En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU"**

EXPEDIENTE: AB/2023/102

Nº	REFERENCIA	CONSULTA LICITADOR	RESPUESTA AIGÜES DE BARCELONA
1.	Anexos 13 y 14 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP).	<i>"En los modelos de los anexos 13 y 14 se requiere indicar la "Identificación de la actuación". ¿Se refiere al objeto del contrato o se refieren a otro dato?"</i>	En el campo "Identificación de la actuación" de los Anexos 13 y 14 del PCP se deberá indicar el objeto de la licitación, que en este caso es "230DIV40114 Auditoría procesos, Reingeniería cubos, Libros blancos Azure, Acciones auditoría".
2.	Apartado H) del Cuadro-Resumen de Características del Procedimiento de Contratación del Pliego de Condiciones Particulares (PCP):		Se advierte el siguiente error material en el apartado H) "Plazo de Garantía" del Cuadro-Resumen de Características del Procedimiento de Contratación: Así, donde dice: "H) PLAZO DE GARANTÍA: 3 meses". Ha de decir: "H) PLAZO DE GARANTÍA: 6 meses".
3.	Cláusula 14 "Condiciones Especiales de ejecución" del Pliego de Condiciones Particulares (PCP)	<i>En relación a la necesidad de disponer de un sistema de gestión de continuidad de negocio (certificación ISO 22301 o equivalente), resultaría suficiente tener una metodología o plan de mejora continua que permita un alto nivel de servicio, minimizando interrupciones y que permita una alta capacidad de resiliencia y adaptación ante posibles cambios?</i>	Se elimina de la cláusula 14 del PCP la siguiente mención, al no aplicar como condición especial de ejecución: - "El Prestador del Servicio deberá disponer de un sistema de gestión de la continuidad del negocio (ISO 22301 o equivalente), a mantener durante toda la vigencia del contrato".

**CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES RELATIVAS A LA
"230DIV40114 AUDITORÍA PROCESOS, REINGENIERÍA CUBOS, LIBROS BLANCOS AZURE, ACCIONES AUDITORÍA"
En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU"**

EXPEDIENTE: AB/2023/102

Nº	REFERENCIA	CONSULTA LICITADOR	RESPUESTA AIGÜES DE BARCELONA
4.	Varios apartados Pliego de Prescripciones Técnicas y Cláusula 2 "Precio y modalidad de pago" del Contrato Tipo.	<i>Con respecto a la entrega del proyecto, ¿existe alguna fecha límite para entregarlo por completo? y para algunos de los hitos de facturación recogidos en el contrato tipo? ¿o para alguna release que contenga algún módulo funcional concreto que tenga que estar disponible antes de una cierta fecha?</i>	Las acciones del proyecto deberán estar finalizadas antes del 31 de diciembre de 2025. La finalización de los hitos dependerá de las acciones asignadas a cada uno de ellos, las cuales se acordarán en el comité que se llevará a cabo al finalizar la fase de <i>Discovery</i> . La planificación del hito de <i>Discovery</i> forma parte del plan de proyecto que los candidatos deben presentar.
5.	Apartado 10 "Anexo Núm. 3 - Migración Synapse a Snowflake" del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)	<i>¿Es necesario incluir el servicio de migración de Synapse a la arquitectura de Snowflake o solo es un ejercicio de planificación?</i>	La acción de migrar debe de estar incluida en el <i>roadmap</i> resultante de la etapa de <i>Discovery</i> y será un aspecto prioritario por parte de Aigües de Barcelona. Se requiere migrar tablas de <i>Synapse</i> a <i>Snowflake</i> y reapuntar los procesos de carga y procesos consumidores de la información.
6.	Apartado 10 "Anexo Núm. 3 - Migración Synapse a Snowflake" del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)	<i>¿Se podría detallar más información acerca de los 80 dataflows que se están ejecutando en Data Factory? ¿Cuál es la complejidad de éstos?</i>	Durante la fase inicial del proyecto, denominada " <i>Discovery</i> ", se realizará un análisis exhaustivo de los procesos. A lo largo de esta fase se podrá valorar el nivel de complejidad de los <i>dataflows</i> , si se precisa la clasificación por complejidad, se podrían plantear unos porcentajes a modo de ejemplo y efectuar la propuesta con ellos. Una vez finalizada la fase de <i>Discovery</i> , en el caso de que los porcentajes aplicados no se hayan cumplido, ambas partes acordarán los ajustes necesarios en la planificación del proyecto, en función de los resultados obtenidos. Si, a pesar de las descripciones conceptuales de la plataforma y procesos proporcionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas la situación no se ajusta al escenario presentado, se deberá consensuar un nuevo alcance conjuntamente con Aigües de Barcelona.

**CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES RELATIVAS A LA
"230DIV40114 AUDITORÍA PROCESOS, REINGENIERÍA CUBOS, LIBROS BLANCOS AZURE, ACCIONES AUDITORÍA"
En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU"**

EXPEDIENTE: AB/2023/102

Nº	REFERENCIA	CONSULTA LICITADOR	RESPUESTA AIGÜES DE BARCELONA
7.	Anexo 1 "Declaración responsable" del Pliego de Condiciones Particulares (PCP)	<i>En el apartado 3 del Anexo 1 se hace referencia al compromiso en cuanto a la obligación de tener empleados trabajadores con discapacidad en un 2 por 100, al menos, de la plantilla de la empresa. Aunque no figura tal mención, entendemos que se cumpliría igualmente, conforme a la ley, con la aplicación y acreditación de medidas alternativas.</i>	Aigües de Barcelona aplicará sin excepción todo aquello dispuesto en la legislación vigente en materia de integración social de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social.